HILDA AGUILAR MENESES

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

DANE: 120400800036 NIT 901.325.776-0

A C T A D E L I Q U I D A C I O N Y F I N A L I Z A C I O N

CONTRATO No 03-2026

OBJETO	
SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS AULAS DE CLASE Y DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA SEDE JOSE A. CASTRO, CON EL FIN DE GARANTIZAR ADECUADAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO PARA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	No 03-2026
CONTRATANTE	HILDA AGUILAR MENESES
NIT	901.325.776-0
CONTRATISTA	VICENZA IMPORT S.A.S
NIT/CC	901678200-5
DIRECCION	CL 11 NRO 19-64 BRR VILLA LA FERIA CORR LA LOMA El Paso
TELEFONO	3103609051
VALOR	16.086.297
DURACION	dos (2) días calendarios
CDP: D2026-00005	Registro: R2026-00005

En el Municipio de LA JAGUA DE IBIRICO, a los 25 días del mes de Marzo de 2026. se reunieron en las instalaciones de la HILDA AGUILAR MENESES, las siguientes personas: El RECTOR ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS, como contratante y MAYRIS DANIELA MENDOZA ALVARADO, identificada con documento 1064114113 en calidad de representante legal de VICENZA IMPORT S.A.S, identificado(a) con documento 901678200-5, como contratista, con el fin de finalizar y liquidar el Contrato en mención.

FECHA DE INICIO: 2026-03-17	FECHA DE FINALIZACION: 2026-03-19
DESARROLLO: El contrato se desarrolló en los términos pactados.	
VALOR PAGADO: 16,086,297	
EGRESOS:E2026-00006	
VALOR PENDIENTE: 0	

Mediante Informe emitido por el supervisor, se dio cumplimiento a la ejecución del contrato, realizando la entrega total a conformidad del contrato equivalente al 100% de lo contratado. Se deja constancia de que no se presentan salvedades en la ejecución del contrato. Las diferencias menores evidenciadas en valores corresponden a ajustes por redondeo en la facturación, las cuales fueron verificadas por la supervisión sin afectar el valor total ni el equilibrio económico del contrato, conforme al informe de supervisión.

La institución efectuó las deducciones correspondientes a esta clase de contrato, conforme con las disposiciones legales.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de finalización y liquidación y dejamos constancia que:

HILDA AGUILAR MENESES

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

DANE: 120400800036 NIT 901.325.776-0

A C T A D E L I Q U I D A C I O N Y F I N A L I Z A C I O N

• El SUMINISTRO O SERVICIO FUE ENTREGADO por el Contratista y recibido a satisfacción por el Contratante.

• En la presente acta de finalización y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios prestados.

• El Contratista presentará para el pago final cuenta de cobro, factura o documento equivalente, adjuntando los certificados de antecedentes de los órganos de control.

• El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente finalización y liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado y finalizado definitivamente el presente Contrato a los 25 días del mes de Marzo de 2026.

ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS
Rectora

MAYRIS DANIELA MENDOZA ALVARADO
Representante Legal
VICENZA IMPORT S.A.S
NIT 901678200-/5
Correo: visenza.import@gmail.com